

Bogotá D.C.,

1-2021-010293

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2021-010293**

Fecha: 18-11-2021

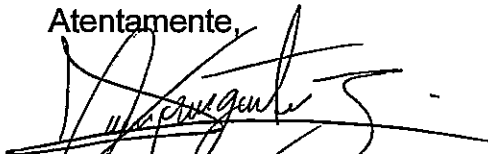
Señor(a)
ANONIMO
Ciudad**ASUNTO:** Expediente Disciplinario No. 014 de 2020

Cordial Saludo.

De manera atenta se informa que este Despacho, mediante auto de fecha 18 de noviembre de 2021, dispuso el archivo definitivo de la Indagación Preliminar en contra de Linda Sofia Baquero Fernández dentro del expediente disciplinario No. 014 de 2020, iniciada por presuntas irregularidades al trasladarse a otra ciudad, rompiendo la cuarentena obligatoria, al parecer sin autorización de su jefa o jefe inmediato.

A efecto le informo que en contra de la presente decisión procede el recurso de apelación ante la Secretaria Distrital de la Mujer, que deberá interponer y sustentar por escrito en el término de tres (03) días contados a partir del recibido de la comunicación. Si desea podrá consultar el expediente en la Secretaría de este despacho

Atentamente,

**Sergio Camilo Perea Gutiérrez**
Contratista Oficina Control Disciplinario Interno

Proyectó: Sergio Camilo Perea Gutiérrez – Contratista Control Disciplinario Interno

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.